

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 59064001-027-01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “LIBROS DE TEXTO DEL NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA APEGADOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y COLEGIOS DE BACHILLEROS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS” PARA LAS BIBLIOTECAS DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ COORDINADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas con diez minutos del día siete del mes de diciembre del año dos mil uno y encontrándose reunidos en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los **CC. Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Dirección General de Administración, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Noé Pérez Hernández**, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; **Lic. Marco Antonio Fuentes Vargas**, Representante de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo y Cultural; y el **Profr. José Guillermo Trujillo**, Coordinador del Área de Apoyo Editorial; **Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez** y la **C.P. Maribel Monteros Pérez**, Representantes de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios públicos de la dependencia convocante; se han reunido con objeto de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo de la Licitación Pública No. **59064001-027-01** relativa a la adquisición de “**Libros de Texto del Núcleo de Formación Básica apegados a los planes y programas de estudio vigentes del Nivel Medio Superior autorizados por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Bachillerato, la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Colegios de Bachilleros Organismos Públicos Descentralizados**” para las Bibliotecas de las Escuelas Oficiales de Educación Media Superior del Estado de Veracruz coordinadas por la Subsecretaría de Desarrollo Educativo y Cultural de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave. -----

En conformidad al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave.-----

CONSIDERANDO

I.- Que la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave está facultada para celebrar concursos y adquirir a través de Licitación Pública los bienes y servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.-----

II.- Que el objeto de la presente Licitación Pública, lo constituye la adquisición de “Libros de Texto del Núcleo de Formación Básica apegados a los planes y programas de estudio vigentes del Nivel Medio Superior autorizados por la Secretaría de Educación Pública a

través de la Dirección General de Bachillerato, la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Colegios de Bachilleres Organismos Públicos Descentralizados” para las Bibliotecas de las Escuelas Oficiales de Educación Media Superior del Estado de Veracruz coordinadas por la Subsecretaría de Desarrollo Educativo y Cultural de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, en conformidad con la descripción y especificaciones establecidas en las bases de la Licitación, su Anexo Técnico y en el Acta de Junta de Aclaraciones.-----

III.- Que la Convocatoria para participar en la Licitación Pública Nacional No. 59064001-027-01 se publicó simultáneamente con fecha ocho de noviembre del presente año, en los periódicos “Diario de Xalapa”, “El Dictamen”, ambos de circulación estatal, y “El Universal” de circulación nacional; de conformidad con los artículos 23, 24 Fracción I, 26 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave, y en la página del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET VER., o bien en la página del COMPRANET FEDERAL en la dirección [Http://www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).-----

IV.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley aplicable al caso, las bases estuvieron a disposición de los interesados en participar en la presente licitación, los días 8, 9, 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso en la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET VER, en la dirección: [Http://www.veracruz.compranet.gob.mx](http://www.veracruz.compranet.gob.mx), o bien en la página del COMPRANET FEDERAL en la dirección [Http://www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).-----

V.- Que como se desprende del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de fecha veintidós del mes de noviembre de dos mil uno, una vez pasada lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas proposiciones, constatándose la participación de las empresas: **Librería de Porrúa Hnos. y Cía, S.A. de C.V.; y Cía. Editorial Nueva Imagen, S.A. De C.V.** -----

VI.- Que con base en el Dictamen Técnico de fecha cinco de diciembre del presente año, signado por el Lic. Marco Antonio Fuentes Vargas, Representante de la Subsecretaria de Desarrollo Educativo y Cultural; y el Profr. José Guillermo Trujillo, Coordinador del Area de Apoyo Editorial; en el cual se detalla la evaluación que se realizó a las propuestas técnicas y a las muestras de los bienes solicitados presentadas por las empresas participantes, y que se agrega al presente como Anexo 1, en el cual se determinó lo siguiente: -----

- ➤ La empresa **Librería de Porrúa Hnos. y Cía, S.A. de C.V.**, si cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante en la partida única en concurso. -----

➤ La empresa **Cía. Editorial Nueva Imagen, S.A. de C.V.**, si cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante en la partida única en concurso. -----

VII.- Que de conformidad con los artículos 23, 30 Fracción V y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de Bienes Muebles del Poder Ejecutivo

del Estado de Veracruz-Llave, el pedido y contrato se adjudicará al concursante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; por lo que verificando que las proposiciones y muestras presentadas se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas y procediendo finalmente a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo que ordenan los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8º, 9º, 19, 23, 27, 30, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave; 4º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave; y en apoyo a las bases Octava, Décimo Tercera, Vigésima Novena, Trigésima y Trigésima Primera de la Licitación en cuestión, es de resolverse y:-----

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, que han satisfecho las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas por la convocante tal y como lo determina el dictamen técnico emitido por el Area usuaria, y basándose en criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó **declarar desierta** la presente Licitación, ya que las proposiciones económicas ofrecidas por las empresas participantes, rebasan la disponibilidad presupuestal establecida para la misma, y por tratarse de una partida única no es posible reducirla. -----

SEGUNDO.- Notifíquese a las empresas participantes, en los términos previstos en las bases de la presente licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave y a la Contraloría General del Estado.-----

TERCERO.- Hágase la devolución de las Fianzas a los concursantes que participaron en la presente Licitación Pública.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Pública No. **59064001-027-01**. -----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Fallo Adjudicatario, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las diecisiete horas con veinte minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia. -----

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Dirección General de
Administración

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y
Arrendamientos

Lic. Noé Pérez Hernández
Representante de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos

Lic. Marco Antonio Fuentes Vargas
Representante de la Subsecretaria de
Desarrollo Educativo y Cultural

Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez
Representante de la Contraloría Interna

C.P. Maribel Monteros Pérez
Representante de la Contraloría Interna

Profr. José Guillermo Trujillo
Coordinador del Area de Apoyo Editorial

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
59064001-027-01**